



## **HEGEMONÍA Y CORRUPCIÓN: RETOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ODS 16 EN VENEZUELA**

## **HEGEMONY AND CORRUPTION: CHALLENGES FOR ACHIEVING ODS 16 IN VENEZUELA**

## **HEGEMONIA E CORRUPÇÃO: DESAFIOS PARA ALCANÇAR O ODS 16 NA VENEZUELA**

Arturo Godínez Godínez<sup>1</sup>

Dr. Mario Cruz Cruz<sup>2</sup>

Dra. Yolanda Sánchez Torres<sup>3</sup>

Dr. Enrique Guardado Ibarra<sup>4</sup>

### **Resumen**

Este artículo hace un análisis geopolítico sobre la intervención de Estados Unidos en Venezuela en enero de 2026. Mediante un enfoque metodológico mixto se identifican los intereses estratégicos y hegemónicos involucrados, lo que evitará el cumplimiento del ODS 16 para la agenda 2030. El principal hallazgo de esta investigación muestra que no se construirán Estados sólidos mientras exista injerencia de actores externos.

Palabras clave: Venezuela, Estados Unidos, geopolítica, hegemonía y ODS 16.

### **Abstract.**

This article provides a geopolitical analysis of the United States intervention in Venezuela in January 2026. Using a mixed methodological approach, it identifies the strategic and hegemonic interests involved, which will prevent the fulfillment of ODS 16 for the 2030 Agenda. The main finding of this research shows that strong states will not be built as long as there is interference from external actors.

Keywords: Venezuela, United States, geopolitics, hegemony, and SDG 16.

### **Resumo**

Este artigo apresenta uma análise geopolítica da intervenção dos Estados



Unidos na Venezuela em janeiro de 2026. Utilizando uma abordagem de métodos mistos, identifica os interesses estratégicos e hegemônicos envolvidos, que dificultarão o alcance do Objetivo de Desenvolvimento Sustentável 16 (ODS 16) da Agenda 2030. A principal conclusão desta pesquisa demonstra que não é possível construir Estados fortes enquanto houver interferência de atores externos.

Palavras-chave: Venezuela, Estados Unidos, geopolítica, hegemonia, ODS 16.

## 1. Introducción

En el comercio internacional, los eventos geopolíticos constantemente han tenido un impacto significativo en la economía global. Las actuales tensiones regionales desarrolladas han dado lugar a la incertidumbre en la política comercial; el debilitamiento de la paz, incremento de la corrupción multinivel, proliferación de la violencia y un poder hegemónico impositivo asentado en Venezuela.

Este escenario dificultará el cumplimiento del ODS 16 y su objetivo de facilitar la justicia y la creación de instituciones eficaces. Estados Unidos de América (EUA) y Venezuela se encuentran hoy en el centro de la agenda internacional, no sólo por razones ideológicas, sino por razones estrictamente geopolíticas.

Lo que se ha dado en llamar una transición política es en realidad un esquema lleno de tensiones geopolíticas, que atentan contra la paz internacional debido al interés por controlar los recursos estratégicos de Venezuela. El país mantiene una posición estratégica en el Caribe, la cual le permite conectar flujos energéticos, rutas comerciales y recursos potenciales (petróleo, oro, coltán), el control de estos recursos por potencias extranjeras incentiva tanto a la corrupción interna, como en las redes de influencia internacional, por lo que la meta 16.1 (reducir la corrupción) para la agenda 2030 se ve poco probable de alcanzar.

El reciente ataque a Venezuela va dirigido no solo a un reordenamiento de un régimen autoritario, sino a la construcción de una arquitectura energética y financiera por parte de los EUA.

Bajo estas premisas este trabajo recupera las discusiones



conceptuales de hegemonía y su vinculación con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS 16), a fin de explicar, mediante una metodología mixta, los intereses estratégicos focalizados en el petróleo, y las redes de corrupción establecidas.

Lo ocurrido en Venezuela expresa un atentado a un Estado soberano, alineado a las directrices hegemónicas de los EUA para fortalecer su expansión territorial, moldear su zona de influencia que le garantice el acceso a los recursos críticos, y permanecer en el tablero de la competencia mundial.

## 2. Revisión de la literatura

Dentro del contexto internacional, Rochester (1993) contempló que la idea de orden mundial tiene que ver con el manejo del poder (hegemonía, equilibrio, concierto), el desarrollo e implementación de reglas formales (leyes internacionales) y la creación de organizaciones internacionales. Por su parte, Agnew y Corbridge (1995) definieron el concepto de orden geopolítico como el conjunto de “reglas rutinarias, instituciones, actividades y estrategias a través de las cuales la economía política internacional opera en diferentes periodos históricos”. Cuando hablamos de orden mundial, también hablamos de poder, donde Max Weber en su obra “Economía y Sociedad” lo define como la probabilidad de imponer voluntad, incluso contra toda resistencia, es decir, es un concepto crudo y basado en la fuerza (Weber, 1922/2014). Por su parte, una forma específica de poder está asociada a la hegemonía, caracterizada por el dominio en dos dimensiones, Antonio Gramsci en “cuadernos de la cárcel” la conceptualiza in strictus a la noción teórico-política, así como en la dirección política, ideológica y cultural de una clase social sobre una sociedad civil (Gramsci, 1948/1999). Es decir, se trata de un dominio cultural y económico, instaurado a través de la coerción o mediante la construcción de consensos hegemónicos.

Por su parte, Ceceña (2018) indica que la hegemonía se juega imponiendo, doblegando y no dejando alternativa, es decir, una modalidad de poder que se construye por medio de la intervención en el territorio gráfico, una categoría esencialmente geopolítica.



En este mismo debate Cruz (2008) refiere que la hegemonía estadounidense incluye campos de lo económico, lo político-cultural y como prioridad, lo militar, como una forma de prevención hacia cualquier tipo de competencia, por lo que la presencia de los EUA en Venezuela apunta al control territorial, al establecimiento de un gobierno a modo que posibilite una proyección geopolítica regional en el largo plazo.

Bajo este esquema, es casi imposible dar cumplimiento a la agenda establecida por el ODS 16, el cual promueve la creación de sociedades pacíficas, el acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones sólidas mediante el trazo de metas significativas como la reducción de la violencia, combate a la corrupción, el soborno y el fortalecimiento del Estado de derecho, sin embargo, existe una realidad operativa extremadamente compleja en el actual tablero geopolítico que juega un papel de relación entre el espacio, territorio y las decisiones políticas (Lacoste, 2008/2009). La crisis postelectoral, el deterioro institucional y el derrame económico evidencian el debilitamiento del gobierno democrático interno que, a su vez, paraliza la aplicación de mecanismos de justicia alejando el cumplimiento de la promesa de solidez institucional que el ODS 16 sigue.

### **3. Metodología**

La presente investigación se sustenta en un estudio mixto de carácter cualitativo y cuantitativo mediante un análisis integral orientado a estudiar la influencia hegemónica ejercida por parte de Estados Unidos sobre Venezuela, haciendo uso de herramientas como cartografías, análisis estadísticos y visualización de datos.

El planteamiento cualitativo identifica la capacidad de poder hegemónico para operativizar su presencia geopolítica en Venezuela, para ello se consultó información de fuentes oficiales como el Departamento de Estado de los EUA para obtener comunicados oficiales, así como la Gaceta de la República Bolivariana de Venezuela con las últimas modificaciones a la ley de Hidrocarburos, la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe para detectar metas y objetivos a futuro.



Para el análisis cuantitativo se revisó información de la Energy Information Administration (EIA), el Índice de Percepción de Corrupción (IPC), el The Observatory of Economy Complexity (OEC) y de Organization of the Petroleum Exporting Countries (OPEC).

Esta estructura permitió la integración de un análisis diagnóstico-descriptivo, para comprender las razones geoeconómicas a fin de realizar un análisis predictivo del devenir para Venezuela.

En la fase de recolección de datos se utilizó información de fuentes oficiales a fin de conocer la capacidad de producción de petróleo de este país y las necesidades energéticas de los EUA, todo ello asociado a esquemas de corrupción complejos ocurridos en territorios clave.

#### **4. Resultados**

Venezuela es reconocido como uno de los principales países con recursos naturales estratégicos a nivel mundial. El país ostenta el título de poseer las más grandes reservas probadas de petróleo en el mundo, sus cifras se estiman con un alrededor de 303,806 MMBN (Ministerio Popular de Petróleo), representando un aproximado de entre el 17% y el 20% del total del mundo, según la U.S. Energy Information Administration (EIA, 2024). Sin embargo, la producción nacional no es tan alta como se esperaría, consecuencia de problemas internacionales, como lo son las sanciones financieras internacionales por parte de Estados Unidos, las cuales han tenido lugar desde agosto de 2017, cuando Venezuela ya se encontraba en una de las crisis económicas más severas (Oliveros, 2020), sumado a deficiencias estructurales internas en la infraestructura petrolera.

Los recursos minerales son también de gran notabilidad en el país, de hecho, podemos enfocarnos en el oro, donde Venezuela es reputado con una de las mayores reservas de oro en América Latina, y que para el primer trimestre de 2024 con datos oficiales de Trading Economics (2024) promediaron 161.22 toneladas. En cuanto al coltán y otros pertenecientes al subsuelo de Venezuela, como el hierro, carbón, bauxita, cobre y diamantes, no existen cifras oficiales, sin embargo, es notorio que el país posee enormes yacimientos de estos, bajo



información de la EBSCO (Crooker, 2025), y con los cuales menciona Trump, le permitirán “reconstruir al país”.

Los porcentajes de participación (tabla 1) apoyan esta idea.

**Tabla 1.**

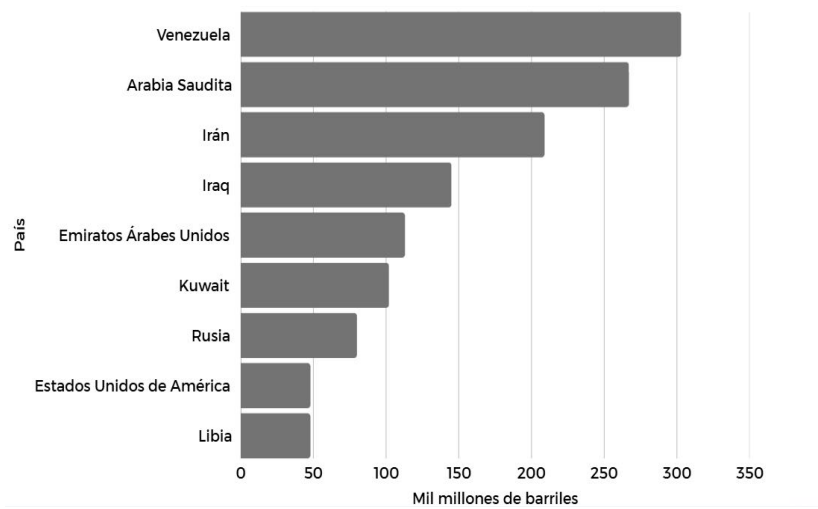
*Comparación de recursos en Venezuela y a nivel mundial.*

<b>Recurso</b>	<b>Venezuela</b>	<b>Contexto mundial</b>
<b>Petróleo</b>	303,221 millones de barriles (19 % global)	Venezuela lidera el ranking mundial.
<b>Oro (reservas oficiales del Banco Central)</b>	161 toneladas	Líder en América Latina.
<b>Coltán</b>	Depósitos significativos, sin cifras oficiales	Principal productor: República Democrática del Congo.
<b>Litio</b>	Información no oficial/no cuantificada	Bolivia y Argentina lideran con millones de toneladas.

**Nota.** Elaboración propia con base en datos de Administración de Información Energética de EE. UU. (EIA). (2024), Observatorio de conflictos mineros (21018) Tierras raras o coltán: La otra riqueza mineral de Venezuela, Trading Economics (2024). Gold reserves y Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). (2025). Informe de auditoría de reservas probadas de petróleo.

**Tabla 2.**

Ranking de reservas probadas de petróleo crudo en Venezuela.

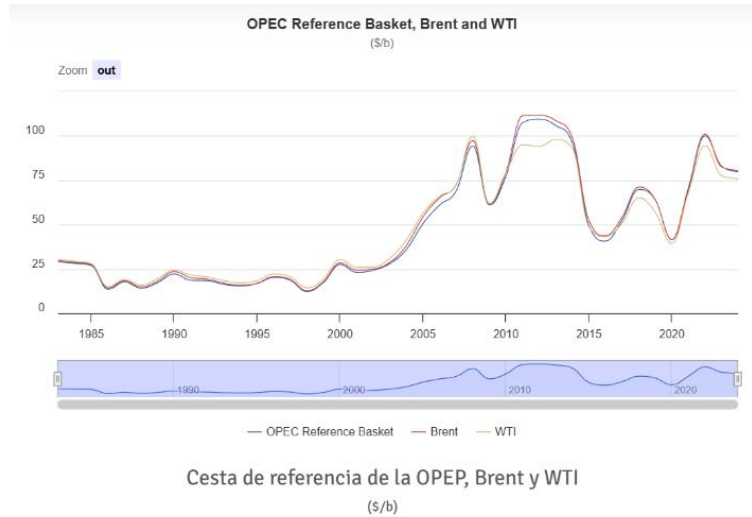


**Nota.** Elaboración propia con datos de la OPEC (2023).

La tabla 1 y 2 evidencian la riqueza mineral de Venezuela, así como la posición global de Venezuela de reservas probadas de petróleo, por encima de los EUA, lo que da paso a la comprensión de la audacia estadounidense para extraer beneficio del suelo venezolano.

**Tabla 3.**

Precios de petróleo crudo.



**Nota.** (Crecimiento en los precios del crudo desde 1985). Información obtenida con datos de la OPEC (2024)

El aumento de precios posiciona a la estrategia de Estados Unidos como forma de prevención ante la inflación del crudo mediante el dominio y la producción.

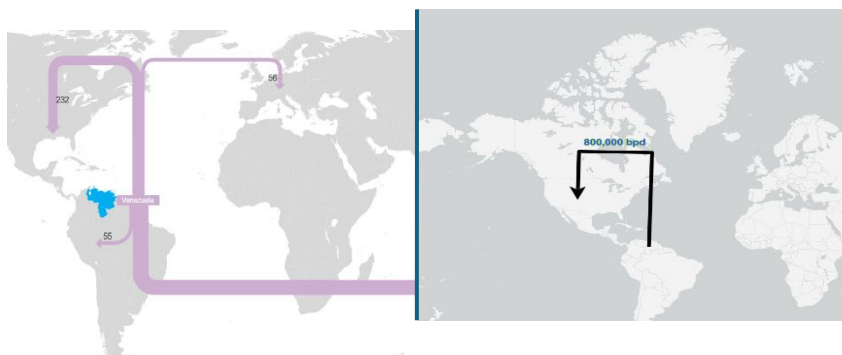
**Tabla 4.**

Incremento en la exportación de petróleo crudo de Venezuela a Estados Unidos.

2024	2025
232,000 barriles por día	800,000 barriles por día

**Figura 1 y 2.**

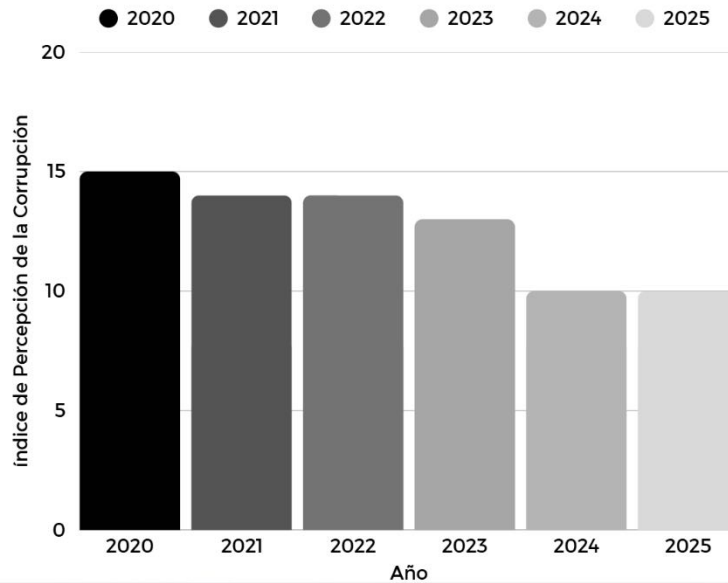
Aumento de exportaciones de petróleo crudo a EUA.



**Nota.** (Incremento de exportaciones de petróleo, de 232 mil barriles por día en 2024 a 800,000 barriles por día para enero 2026). Figura. Información obtenida de la OPEC (2025). Figura 2. Elaboración propia con datos de La República/Colombia (2026)

**Tabla 5.**

Índice de Percepción de la Corrupción en Venezuela (2020-2026).



**Nota.** (los datos revelan un crecimiento en el índice de percepción de la corrupción, un menor número determina una alta tasa de corrupción). Elaboración propia con datos de Transparency International (2024).

El control de territorio venezolano y sus recursos estratégicos garantizarán la seguridad energética estadounidense por años, aunado a esto el crecimiento de los precios del crudo denotan el interés por acaparar las reservas de probadas de petróleo en Venezuela, el manejo de este recurso mediante empresas estadounidenses atenuará el valor para sus consumidores, prueba del interés en el crudo es el aumento acelerado de exportaciones de Venezuela a EE. UU., incrementando más de 500,000 mil barriles por día de 2024 a 2026, la facilidad de potencias extranjeras para manejar al país se centra en la corrupción, mientras el Índice de Percepción de la Corrupción muestra un deterioro constante, la opacidad institucional toma poder con el objetivo de eludir sanciones, por lo que la meta 16. 5 (reducir el soborno y la corrupción) se encuentra lejos de su objetivo, lo cual da lugar a un Estado fallido donde el

petróleo se convierte en una herramienta de poder discrecional.

De acuerdo con la carta de las Naciones Unidas en su artículo 2 (4), “Todos los miembros en sus relaciones internacionales se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o a cualquier otra forma incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas”, (Organización de las Naciones Unidas, 1945). El hecho ocurrido el pasado 3 de enero de 2026, fue un asalto a la integridad y soberanía territorial venezolana, un suceso donde se registraron una secuencia de eventos cinéticos en el área metropolitana de Caracas. La maniobra se enfocó en atenuar la infraestructura y defensas venezolanas, una táctica diseñada para el aislamiento comunicacional y logístico del objetivo. Se identificaron ataques coordinados en 4 puntos de importancia geoestratégica, incluyendo el puerto de la Guaira, el aeródromo de Higuero y el fuerte Tiuna, (El País, 2026).

Bajo la lente de la sociología del poder de Weber, este evento representa la caída del modelo de dominación imperante mediante la eliminación de su cúspide jerárquica. La captura del titular del Ejecutivo en el Palacio de Gobierno no solo es un acto jurídico-militar, sino la erosión total de la probabilidad de imponer la voluntad estatal sobre el territorio.

### **Figura 3 y 4.**

Zonas clave de los ataques a Venezuela.



**Nota:** Realización propia con información obtenida de: *El País* (2026)  
Los mapas y los 4 momentos clave de la operación para sacar a Maduro de Venezuela.



**Nota.** (Ubicación de las zonas de ataques estadounidenses en Venezuela). Realización propia con información obtenida de: *El País* (2026) Los mapas y los 4 momentos clave de la operación para sacar a Maduro de Venezuela.

Un análisis de la explicación táctico-operativa de la incursión militar de los EUA en Venezuela fue realizado por Aledo (2026), quien señala que la operación ejecutada contra el ejecutivo venezolano se fundamentó en un diseño de nivel táctico-operativo de alta complejidad nombrado "operación decapitación de Venezuela", con la intención de eliminar la cúpula directiva del Estado, lo que representa una ruptura directa de la meta 16.1 (reducción de la violencia).

Este esfuerzo no fue una acción aislada, sino el resultado de una fase prolongada de preparación que incluyó inteligencia y reconocimiento (años dedicados al mapeo del terreno y la identificación de vulnerabilidades críticas en la infraestructura de defensa), uso de recursos de inteligencia para la degradación de la lealtad institucional, logrando la "compra" de cuadros de mando (generales) clave dentro del estamento militar venezolano, la colaboración de estos activos internos fue determinante para neutralizar sistemas de defensa antiaérea y despejar corredores de infiltración aérea para helicópteros de operaciones especiales, la cooptación de altos mandos militares



por intereses extranjeros mediante incentivos, degrada el valor del ODS 16 con la meta referente a las instituciones nacionales sólidas (meta 16.a).

La ejecución de la maniobra resultó en un enfrentamiento de alta intensidad que se saldó con la muerte de 32 efectivos militares. Las bajas se concentraron en las unidades de élite encargadas de la seguridad presidencial, incluyendo personal del Ministerio del Interior y de los servicios de inteligencia bolivarianos. El objetivo estratégico era de carácter quirúrgico: una operación de "entrar, capturar y extraer" al objetivo principal (Nicolás Maduro) minimizando el tiempo de exposición en territorio hostil. Sin embargo, también existían intereses geopolíticos estratégicos, como la protección del petrodólar, es decir, el dólar como moneda por excelencia para transacciones globales del petróleo (Aledo, 2026).

En esta narrativa, se destaca también los alcances regionales de esta operación. Por ejemplo, la convergencia entre la denominada "operación de decapitación" y la histórica alianza estructural entre Cuba y Venezuela revela un escenario de confrontación donde la estrategia de precisión militar se enfrenta a un blindaje de contrainteligencia profundamente arraigado. Desde la llegada de Hugo Chávez al poder en 1999, la relación entre Caracas y La Habana trascendió la diplomacia convencional para convertirse en una integración estratégica de supervivencia.

En esta dinámica, Venezuela asumió el rol de proveedor de seguridad energética y financiera, mientras que Cuba, poseedora de uno de los aparatos de inteligencia más eficaces del mundo, desplegó sus cuadros militares y de contrainteligencia para estructurar la protección del régimen bolivariano. Esta transferencia de tecnología humana permitió a Venezuela construir un sistema de defensa multicapa, donde la lealtad de los altos mandos es monitoreada constantemente por agentes externos, dificultando la ejecución de maniobras de desestabilización interna.

El análisis de la estabilidad política en Venezuela para el año 2026 aborda una transición dirigida a un modelo de control indirecto y reconfiguración institucional, marcados por la influencia de actores externos, este manifiesto desmerita la intención de promover el Estado de derecho conforme a la meta 16.3 del ODS 16. Según los planteamientos de Ron Aledo, la estrategia de



potencias extranjeras, van alineadas a una administración dominada por Donald Trump, se ramificaría en 2 vertientes: el control mediante una estructura civil subordinada, es decir, la permanencia de Delcy Rodríguez en la presidencia, pero bajo un esquema de subordinación funcional hacia Washington. Este fenómeno, definido como "presidencia títere", no busca la sustitución inmediata del rostro político, sino la reforma legislativa estructural, (Aledo, 2026).

El objetivo primordial es la modificación del marco legal hidrocarburífero para permitir que corporaciones estadounidenses retomen el control operativo y financiero de las reservas petroleras. En este escenario, la soberanía nominal se mantiene como una fachada para una integración económica vertical donde el Estado venezolano actúa como un facilitador de concesiones extractivas. Por otra parte, la intervención directa a través de grupos militares donde se contempla el uso de altos mandos militares previamente cooptados para ejecutar un golpe de Estado y establecer un gobierno provisional, (Aledo, 2026).

Las consecuencias no están atadas a las fronteras venezolanas, Cuba es un actor predominante en este escenario, tras la captura de Maduro, el plan de Trump es esperar a que la economía de Cuba termine de colapsar como consecuencia de la falta de electricidad, dinero y recursos de primera necesidad, para así negociar directamente con el gobierno y llevar a cabo una transición democrática, acompañado de protestas civiles organizadas desde fuera del país, en pocas palabras, llevar a Cuba a la inestabilidad para tomar parte y que Díaz Canel abandone el poder de manera pacífica. Cuba dejará de recibir petróleo y recursos financieros, durante años Cuba dependió de estos recursos a cambio de servicios de seguridad para los dos últimos dictadores venezolanos, Hugo Chávez y Nicolás Maduro, y según Trump; esta relación se ha concluido.

La reciente tensión entre Estados Unidos y Venezuela evidencia cómo la lógica de dominación hegemónica anula la institucionalidad normativa. La estrategia de Washington instrumentaliza los ideales de justicia como soft power para legitimar la coerción económica, lo que provoca en Caracas una reacción de "securitización" defensiva: las instituciones dejan de buscar la transparencia para blindarse en la opacidad, necesaria para eludir sanciones y garantizar la continuidad del régimen. Este juego de suma cero transforma el Estado de



Derecho en un teatro de lawfare, donde la justicia se subordina a la lealtad política y los flujos financieros ilícitos se normalizan como mecanismos de evasión del bloqueo. Así, la guerra híbrida vuelve inaplicable la paz positiva; mientras la prioridad sea el conflicto por el poder, la construcción de instituciones sólidas queda relegada a una utopía diplomática, demostrando que la seguridad nacional siempre desplazará al desarrollo sostenible en contextos de asedio geopolítico.

## 5. Discusiones y conclusión.

Los hallazgos de esta investigación confirman que el cumplimiento de la Agenda 2030 en contextos de asalto geopolítico es inviable bajo las condiciones actuales de hegemonía coercitiva. La aplicación asimétrica de las normas deteriora el Estado de derecho que vaticinan un retorno a doctrinas de control regional donde el ODS 16 no puede alcanzarse de manera aislada, más bien requiere una protección efectiva de la soberanía nacional frente a las ambiciones de expansión territorial por recursos críticos.

Los resultados arrojan un camino a un nuevo régimen y control de dominio, como se ha demostrado desde 2017 con las sanciones internacionales y hasta la actualidad con la vulnerabilidad militar, aunado a esto, Oliveros (2020) documentó como las sanciones internacionales agravaron la crisis económica en Venezuela, lo que da como resultado un ablandamiento logístico, es decir, desgastar la capacidad de resistencia, estrictamente dirigido al moldeamiento del terreno para tomar poder sobre el recurso.

La cooptación de la milicia mencionada en la narrativa de Aledo (2026), coteja a la tesis de Trinkunas (2005), donde se hace hincapié en el proceso mediante el cual el régimen venezolano civil-militar había culminado con éxito y era definido como casi inexpugnable, sin embargo, la intervención de 2026 aporta un ataque a la lealtad institucional, no únicamente por presión externa, más bien por la degradación económica que decayó en la cúpula militar, un cuadro militar económicamente débil atraído por incentivos extranjeros.

El estudio realizado enfocado a la hegemonía geopolítica estadounidense aplicada, las estrategias tomadas en cuenta para el desarrollo



de planes estratégicos y las herramientas que apoyaron el movimiento, revelan importantes resultados encaminados a la comprensión de un nuevo dominio.

Se demuestra que el entorno internacional va dirigido a un nuevo régimen estructural, establecido como una ruptura y no una transición, donde las grandes potencias llevan a cabo un dominio unipolar sobre economías emergentes y da parte a comprender que las reglas internacionales son aplicadas de forma asimétrica, no se trata únicamente de un desacuerdo bilateral, si bien, se da cierre a un ciclo de soberanía nacionalista, viene con ella una reconfiguración mundial liderada por la hegemonía de Estados Unidos. Este episodio sugiere un retorno a una doctrina Monroe, establecida por los Estados Unidos “América para los americanos”, una base ideológica que le permite a los Estados Unidos funcionar como custodio/árbitro internacional y justificar las maniobras de presión e intervenciones tácticas, ideología que irrumpe con la soberanía plena para dominar instituciones eficaces, instituciones que son propensas a la arbitrariedad y abuso de poder.

Con base en esta investigación se plantean serias dudas para continuar con un orden internacional claro y transparente y un claro cumplimiento del ODS 16, la violencia armada genera opresión y la opresión genera inseguridad, lo que afecta el desarrollo económico, social y político, lo que genera fuertes estragos entre comunidades. El discurso del primer ministro Mark Carney es un claro llamado a la ruptura del derecho internacional, y así lo menciona: "cuando las reglas no te protegen, debes protegerte a ti mismo", Carney (2026). Este dictamen lleno de realismo político y social es una clara demostración de la ruptura del derecho internacional, cambio de una política basada en normas a una política basada en la hegemonía pura.

Los organismos internacionales han dado a conocer su postura institucional preocupante, organismos mismos se han replanteado la validez del “orden basado en reglas” y “soberanía nacional”, el secretario general de las Naciones Unidas ha calificado la operación como un "precedente peligroso" para el derecho internacional.



## REFERENCIAS

Agnew, J., & Corbridge, S. (1995). *Mastering space: Hegemony, territory and international political economy*. Routledge.

<https://doi.org/10.4324/9780203422380>

Aledo, R [Ron Aledo Ex CIA contractor]. (2026, 5 de enero). Ron Aledo con Aristegui: El COMO y el PORQUE Real de la Operación de #trump contra #maduro [Video]. YouTube.

[https://youtu.be/3TQ\\_GgmJjt0?si=rRwJ3UJcNbtPQeQH](https://youtu.be/3TQ_GgmJjt0?si=rRwJ3UJcNbtPQeQH)

Amaya, S. y Ríos, M. (2026, 22 de enero). Trump mira petróleo: Rodríguez demandas Trax. CNN en Español.

<https://cnnespanol.cnn.com/2026/01/22/venezuela/trump-mira-petroleo-rodriguez-demandas-trax>

BBC News Mundo. (2026, 9 de enero). El Esequibo: qué es y por qué Venezuela reclama dos tercios de Guyana. BBC.

<https://www.bbc.com/mundo/articles/cvgx1v4evjxo>

BBC News Mundo. (2026, 9 de enero). Guyana: el país de Sudamérica que crecerá un 100% este año. BBC.

<https://www.bbc.com/mundo/articles/cgjw58p6836o>

Ceceña, A. E. (2004). *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI*.

CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20100609020522/cecena.pdf>

Ceceña, A. E. (2018). Hegemonía, poder y territorialidad. En G. Ortega (Comp.), *América Latina: Avanzando hacia la construcción de alternativas* (pp. 55-76). BASE-IS. <http://www.baseis.org.py/wp-content/uploads/2018/06/selection3.pdf>

Consejo de Europa. (s.f.). Guerra y terrorismo. Compass. Recuperado el 8 de febrero de 2026, de <https://www.coe.int/es/web/compass/war-and-terrorism>

Crooker, R. A. (2025). Venezuela's natural resources. EBSCO.

<https://www.ebsco.com/research-starters/environmental-sciences/venezuelas-natural-resources>

Cruz Cruz, M. (2008). *Estrategias hegemónicas y empresas militares: el caso de Colombia* [Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México].

Repositorio Institucional de la UNAM. <https://ru.dgb.unam.mx/items/663189ed-b8b8-4613-994a-c3afde62e220>

El País. (2026, 4 de enero). Mapas del ataque de EE UU sobre Venezuela: Objetivos, espacio aéreo y flota desplegada.

<https://elpais.com/internacional/2026-01-03/mapas-del-ataque-de-eeuu-sobre-venezuela-objetivos-espacio-aereo-y-flota-desplegada.html>



- Gramsci, A. (1999). Cuadernos de la cárcel (Tomo 1). Ediciones Era. (Obra original publicada en 1948).
- Hellman, J., & Kaufmann, D. (2001). Confronting the challenge of state capture in transition economies [Enfrentando el desafío de la captura del estado en economías en transición]. *Finance & Development*, 38(3), 31-35.  
<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2001/09/hellman.htm>
- Jiménez Valencia, S. (2026, 7 de enero). Capacidad barriles petróleo Orix. CNN en Español.  
<https://cnnespanol.cnn.com/2026/01/07/venezuela/capacidad-barriles-petroleo-orix>
- Lacoste, Y. (2009). Geopolítica: La larga historia del presente (I. Moreno Correa, Trad.; B. Loyer, Adapt.). Editorial Síntesis. (Obra original publicada en 2008). <https://www.marcialpons.es/media/pdf/9788497566469.pdf>
- La República. (2026, 3 de febrero). Exportaciones petroleras de Venezuela rebotan en enero. *El Economista*.  
<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/exportaciones-petroleras-venezuela-rebotan-enero-20260203-798102.html>
- Migliore, J. (2011). Amartya Sen: La idea de la justicia. *Revista Cultura Económica*, 29(81-82), 13-26.  
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/amartya-sen-idea-justicia.pdf>
- Ministerio del Poder Popular de Petróleo. (s.f.). Somos Petróleo. Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.  
<https://www.minhidrocarburos.gob.ve/index.php/somos-petroleo/>
- Naciones Unidas. (s.f.). Paz, justicia e instituciones sólidas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- Navarro, E. J. (2018, 11 de julio). Tierras raras o coltán: La otra riqueza mineral de Venezuela. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL). <https://www.ocmal.org/tierras-raras-o-coltan-la-otra-riqueza-mineral-de-venezuela/>
- Navas, A. (2012). Comercio internacional, crecimiento e innovación: Una mirada a la literatura. *Boletín Económico de ICE*, (3026), 29-38.
- Noticias ONU. (2026, 6 de enero). Venezuela: El pueblo del país debe ser escuchado, insiste el jefe de derechos humanos de la ONU. Naciones Unidas.  
<https://news.un.org/en/story/2026/01/1166698>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2018). Violaciones de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela: una espiral descendente que no parece tener fin. Naciones Unidas.



[https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Countries/VE/VenezuelaReport2018_SP.pdf)

Oliveros, L. (2020, octubre). Efecto de las sanciones financieras y petroleras sobre Venezuela. WOLA. <https://www.wola.org/es/analisis/informe-sanciones-venezuela-oliveros/>

Organización de las Naciones Unidas. (1945). Carta de las Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter>

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Resolución A/RES/70/1).

Asamblea General de las Naciones Unidas. <https://undocs.org/es/A/RES/70/1>

Organization of the Petroleum Exporting Countries (OPEC). (2025). Annual Statistical Bulletin 2025.

<https://publications.opec.org/asb/chapter/show/139/2574/2587>

Organization of the Petroleum Exporting Countries (OPEC). (2025, 18 de diciembre). Who gets what from imported oil? <https://www.opec.org/who-gets-what-from-imported-oil.html>

Organization of the Petroleum Exporting Countries (OPEC). (2025, 14 de julio). World Oil Outlook 2045. <https://publications.opec.org/woo>

Pacto Mundial. (s.f.). ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas. Red

Española del Pacto Mundial. <https://www.pactomundial.org/ods/16-paz-justicia-e-instituciones-solidas/>

Pérez Tagle, J. A. (2022). La hegemonía de Estados Unidos: una propuesta conceptual. Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 43(93), 197-228. <https://doi.org/10.28928/ri/932022/aot2/pereztaglej>

Pulzo. (2023, 2 de diciembre). Discurso completo del Presidente Petro en la COP 28 [Video]. YouTube. [https://youtu.be/S5KXh26\\_nKI?si=3VtSd-KLh4wt06yH](https://youtu.be/S5KXh26_nKI?si=3VtSd-KLh4wt06yH)

Rengger, N. J. (1994). [Reseña del libro Waiting for the millennium: The United Nations and the future of world order, de J. M. Rochester]. International Affairs, 70(1), 125. <https://doi.org/10.2307/2620735>

Reyes Silva, C. M. (2018). Los relatos contemporáneos de la hegemonía. Un acercamiento a sus principales debates. Política y cultura, (50), 131-150.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422018000200129](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422018000200129)

Rhizome against Polarization. (s.f.). La definición de violencia según Johan Galtung. <https://rap.education/es/conocimiento-de-fondo/violencia/>

Rose-Ackerman, S. (2001). Desarrollo y corrupción. Gestión y Análisis de Políticas Públicas, (21), 5-22. <https://doi.org/10.24965/gapp.vi21.260>

RTVE. (2026, 17 de enero). Trump: nuevo orden mundial, imperios,



democracia, Estados Unidos, Rusia, China. RTVE Noticias.  
<https://www.rtve.es/noticias/20260117/trump-nuevo-orden-mundial-imperios-democracia-estados-unidos-rusia-china/16892492.shtml>

The Observatory of Economic Complexity. (2024). Estados Unidos (USA) y Venezuela (VEN). Recuperado el 11 de febrero de 2026, de  
<https://oec.world/es/profile/bilateral-country/usa/partner/ven?selector541id=2024>

Transparency International. (2024). Corruption Perceptions Index 2023: Venezuela. <https://www.transparency.org/en/cpi/2023>  
U.S. Energy Information Administration (EIA). (2024, 8 de febrero). Country Analysis Brief: Venezuela.  
<https://www.eia.gov/international/analysis/country/VEN>

Weber, M. (2014). Economía y sociedad. Fondo de Cultura Económica. (Obra original publicada en 1922).  
<https://sociologiaparato.files.wordpress.com/2018/03/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>

World Population Review. (2026). Lithium Reserves by Country 2026.  
<https://worldpopulationreview.com/country-rankings/lithium-reserves-by-country>